Atentamente me permito comunicarle que, mediante **Auto que avoca conocimiento de 16 de junio de 2023,** proferido por la Inspección de Policía 26 Atención Prioritaria se dispuso elinicio del Proceso Verbal Abreviado en contra de las personas ciudadanos o extranjeros que se encuentran en el listado, como presuntos infractores de las disposiciones del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana CNSCC – Ley 1801 De 2016. Consecuentemente, este Despacho procede a ***citarlo(a) a Audiencia Pública a la fecha y hora que se señalan a continuación*** con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, tres días antes a la Audiencia Pública deberá informar al correo yury.carmona@gobiernobogota.gov.co ,el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la **CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CONTODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública. En caso de no realizar manifestación alguna que permita comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar alcomportamiento contrario a la convivencia en los términos del Parágrafo 1 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas.

NOMBRE PRESUNTO INFRACTOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	N° DE COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
FONSECA MEJIA GERMAN	79393603	11-001-6-2022-263592	07 de julio de 2023	07:30am	002	8/17/2022

LORENA LUNA MONTÚFAR
lorena.montufar@gobiernobogota.gov.co
Inspectora de Atención Prioritaria A.P- 26, Dirección para la Gestión Policiva
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Proyectó: Yury Viviana Carmona Vásquez
Auxiliar administrativo AP-26